NOVENA REGION SANITARIA PARAGUARI
TELEFONO 0531432305 – 0531432218

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN N° 02 / 2 011.-

En la ciudad de Paraguarí, a los cuatro días del mes de marzo del año 2011, en la Dependencia de la Sub Unidad Operativa de Contratación N° 9 Novena Región Sanitaria – Paraguari (M. S. P. y B. S.) Sito en la calles Uruguay c/ Alberdi, siendo las trece horas se procede a la Evaluación y Recomendación de las Ofertas para la Contratación Directa N° 01 /2011, **ADQUISICION DE SERVICIOS DE INTERNET** cuya apertura de sobre se realizo en fecha diez de febrero del corriente año en las dependencias de la Sub Unidad Operativa de Contratación N° 9 Novena Región Sanitaria Paraguari (M S P y B S), estando presente la Dra. Raquel Fernández, Directora Regional, C. P. Víctor González., Administrador, y Lic. Víctor Medina, Jefe de Suministros, Floria Rosa Arce, Fiscalizadora este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la siguiente manera:

Ítems	Descripción de Documentos	CONSULTEC	GLOBAL SERVICE	SERVITEC
1	Formulario estándar de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	SIPE con todas las Documentaciones activas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración Jurada articulo 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Certificado de Cuenta Bancaria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración Jurada del derecho del Menor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La Empresa **CONSULTEC,** ha cotizado el ítems solicitado para esta Contratación Directa en lo expuesto no corresponde reparo.

La Empresa **GLOBAL SERVICE.,** ha cotizado el ítems para esta Contratación Directa en lo expuesto no corresponde reparo.

La Empresa **SERVITEC**, ha cotizado todos los ítems solicitados para esta Contratación Directa en lo expuesto se le ha solicitado su comprobante de SIPE actualizado.

Luego de una Evaluación y análisis realizado por este Comité, se recomienda la adjudicación de la siguiente forma:

- **CONSULTEC, con RUC Nº.: 2173302-3 para proveer de "SERVICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNET", hasta la suma de Gs. 14.850.000.- (catorce millones ochocientos cincuenta mil)**

Que para la adjudicación se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Cumple con las condiciones legales, se ajusta a las especificaciones técnicas.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con la entrega de la mercadería.
- Corresponde el precio evaluado como el más conveniente y la más baja.

Con lo que se da por finalizada la Evaluación y Recomendación del presente Contratación Directa siendo las quince horas, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firma los arriba citados en prueba de conformidad en (2) dos copias de mismo tenor y a un solo efecto.

FIRMA

C.P. Víctor R. González C.
Administrador
IX R.S.

FIRMA

C.P. Floria R. Arce Gómez
Fiscalizadora
IX Región Sanitaria

FIRMA

Lic. VICTOR MEDINA
Jefe de Suministros
Novena Región Sanitaria

FIRMA